

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA

Curso 2023-2024

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCION
 - a. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO
 - b. PLANES Y PROGRAMAS
 - c. MARCO LEGAL
2. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA
3. CONCRECIÓN CURRICULAR
 - a. OBJETIVOS
 - b. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS CC
 - c. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO
 - i. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS
4. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE
 - a. SITUACIONES DE APRENDIZAJE DEL PRIMER TRIMESTRE
 - b. SITUACIONES DE APRENDIZAJE DEL SEGUNDO TRIMESTRE
 - c. SITUACIONES DE APRENDIZAJE DEL TERCER TRIMESTRE
5. MÉTODOS PEDAGÓGICOS
 - a. ASPECTOS GENERALES METODOLÓGICOS
 - b. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS
 - c. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE E-A
 - d. METODOLOGÍAS ACTIVAS
 - e. MATERIALES Y RECURSOS
 - f. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
 - i. CONSUMÓPOLIS
 - ii. CIFAL MÁLAGA
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
7. EVALUACIÓN
8. BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN

La Programación Didáctica que se presenta a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de **Atención Educativa** para los cursos de 1º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria y de 1º de Bachillerato, adaptada a lo establecido en la normativa vigente para el curso escolar 2023/24.

En la última reforma de la Ley de Educación, el gobierno español ha establecido las nuevas enseñanzas mínimas en el **Real Decreto 217/2022**, para la Educación Secundaria Obligatoria, y en el **Real Decreto 243/2022**, para Bachillerato. Como toda reforma educativa plantea nuevas medidas que comienzan a implantarse de forma progresiva. En el pasado curso 2022/23 en los cursos impares, y el año siguiente, en el curso 2023/24, en los cursos restantes.

En cuanto a la materia de Atención educativa, la norma establece que «esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al **desarrollo de las competencias clave**:

- a través de la realización de **proyectos** significativos para el alumnado y
- de la **resolución colaborativa de problemas**,
- reforzando la **autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad**».
- «En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a **reforzar los aspectos más transversales del currículo**, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes».

Atención educativa es una materia con 1 hora semanal, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente y las posibles soluciones, en esta propuesta se considera en todo momento, que la materia de Atención Educativa:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.
- Que sea un programa lo más completo posible y de 1.º ESO a 1.º Bachillerato.

Para hacer posible lo planteado anteriormente, y para trabajar de lleno con nuestros alumnos y alumnas para conseguir una sociedad mejor, creando unos ciudadanos críticos y competentes para afrontar los retos y desafíos que en el siglo XXI se plantean, proponemos trabajar en la agenda de trabajo de la cooperación para el desarrollo, que se concreta en los **Objetivos del Desarrollo Sostenible**, en adelante ODS.

En 2015 todos los países del mundo se pusieron de acuerdo en lo que es conocido como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Partiendo de cinco grandes principios: la dignidad de las personas, la protección del planeta, la generación de prosperidad, la búsqueda de la paz y la generación de alianzas, todos los países adoptaron 17 ODS con sus metas e indicadores para que se cumpla en todos los países del mundo en 2030. Es una nueva agenda universal de desarrollo, porque todo está conectado y todos somos necesarios. Los nuevos ODS incluyen una agenda amplia de trabajo común para hacer frente a todos los problemas de personas, familias y comunidades.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el título del documento final de la cumbre de las Naciones Unidas que en septiembre de 2015 firmó un gran número de Estados que comprendieron que el problema más grave al que nos enfrentamos es la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad del planeta. Un plan de trabajo para los próximos años a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

El objetivo de esta Agenda es impulsar una sociedad cuyo modelo de desarrollo se base en la sostenibilidad y en la resiliencia. 17 objetivos y 169 metas. Estos objetivos que debemos de ser capaces de alcanzar antes del año 2030, son objetivos mundiales y afectan tanto a países desarrollados como en desarrollo; son de carácter integrado e indivisible; y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: **la económica, la social y la ecológica**.

Por tanto, los países tendrán la oportunidad de intensificar los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático, garantizando al mismo tiempo que ninguno se quede atrás. Podemos afirmar, por tanto, que estos objetivos y metas

suponen los mayores retos que la humanidad en su conjunto se haya marcado jamás y que tienen un carácter universal de transformación y de inclusión.

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible, que desde el año 2015 a 2030 protagonizarán nuestra actividad cotidiana, son los siguientes:



1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
4. **Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.**
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEyFP), quieren contribuir a dar a conocer, sensibilizar e impulsar en las escuelas y colegios de España la tarea propuesta en la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible con visión de ciudadanía global. Porque esta Agenda es una agenda de trabajo para los Estados, pero requiere del compromiso y la participación de todos y todas para garantizar su cumplimiento en los próximos años.

Resulta por tanto imprescindible hacer un esfuerzo para dar a conocer esta Agenda, pero ya no sólo para comprender la magnitud de los retos planteados, sino también para fomentar la participación, para impulsar todas las iniciativas que puedan surgir del alumnado en la resolución de los problemas mundiales, que desde actuaciones más locales contribuyan a soluciones globales.

Justificación legal

El preámbulo de la LOMLOE hace referencia a los ODS en distintos apartados reconociendo la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria.

El texto consolidado de la LOE (es decir, incluyendo las modificaciones de la LOMLOE), señala en:

- Art. 1: «r) La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.»
- Art. 19: señala que se trabajará la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual.
- El Art. 110 de la LOE señala que con el fin de promover una cultura de la sostenibilidad ambiental y de la cooperación social para proteger nuestra biodiversidad, las Administraciones educativas favorecerán, en coordinación con las instituciones y organizaciones de su entorno, la sostenibilidad de los centros, su relación con el medio natural y su adaptación a las consecuencias derivadas del cambio climático.

Con estas referencias en la normativa, nos vemos obligados a contribuir en el cumplimiento de los ODS, poniendo en práctica diferentes actividades dentro del aula con el fin de hacer a nuestro alumnado protagonista de una transformación social.

La Educación para el Desarrollo: conectando el mundo de la cooperación y la educación

La Cooperación Española define la educación para el desarrollo como el "proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible".

Esta definición, plenamente vigente, es el referente que generó el programa formativo que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo desarrolla en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, dirigido a los y las docentes como agentes de transformación social; el programa Docentes para el desarrollo.

En el ámbito formal, la Estrategia de educación para el desarrollo, en adelante, EpD, asume los principios propuestos en 1996 por la UNESCO, como precursores de la aplicación de la enseñanza basada en competencias: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Por ello, la estructura competencial con la que la EpD despliega su amplia red de trabajo se centra en esta propuesta organizativa, desglosándola en tres pasos.

En primer lugar, los contenidos conceptuales desde los que se quiere transmitir conocimientos de especial relevancia para comprender los retos del desarrollo. Entre estos contenidos destacan: la justicia social, la globalización y las relaciones de interdependencia; el desarrollo humano y sostenible; la diversidad; la cultura de paz; la resolución pacífica de conflictos; y la ayuda al desarrollo. Finalmente, la conceptualización de ciudadanía global, como elemento aglutinador de todos los anteriores, permite el ejercicio de la ciudadanía activa, participativa y es central como resultado final del trabajo planteado.

En segundo lugar, los contenidos procedimentales o de habilidades, los cuales son necesarios para ejercer plenamente la ciudadanía global, como son: el pensamiento crítico, la empatía, la argumentación efectiva, la cooperación o la resolución de conflictos, entre otros.

Finalmente, la EpD promueve valores y actitudes como la empatía, la identidad, el respeto a la diversidad, la justicia social, la igualdad de género, la defensa y el interés por el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Simultáneamente, la metodología de la EpD coloca en el centro al alumnado, haciéndole protagonista en la construcción de su propio aprendizaje. Además, trata de generar un alumnado activo y participativo, siendo el papel del docente el de líder motivador, dinamizador y orientador en el aula, capaz de relacionar contenidos transversales y materias específicas para generar ciudadanía global. La Educación para el Desarrollo y la Agenda 2030 están indisolublemente unidas. Ambas tienen los valores como eje de su acción y, además, ubican a la persona en el centro sin dejar a nadie atrás.

Las 5 dimensiones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 se basa en cinco dimensiones también conocidas como las **5P**:

- **Personas:** Poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas, así como velar para que todos los seres humanos puedan explotar su potencial con dignidad e igualdad en un medio ambiente saludable.
- **Planeta:** Proteger el planeta contra la degradación, mediante un consumo, una producción y una gestión de los recursos naturales sostenible, y finalmente, tomar medidas para frenar el cambio climático.
- **Prosperidad:** Conseguir que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y en consecuencia, que el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.
- **Paz:** Alcanzar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia y por lo tanto vivan en paz.
- **Participación colectiva o las alianzas:** Movilizar los medios necesarios para implementar la Agenda 2030 mediante una alianza basada en la solidaridad y centrada en las necesidades de los más vulnerables.

PERSONAS	Estamos decididos a poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable.
PLANETA	Estamos decididos a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

PROSPERIDAD	Estamos decididos a velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y porque el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.
PAZ	Estamos decididos a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.
PARTICIPACIÓN COLECTIVA O ALIANZAS	Estamos decididos a movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas.

La Programación que se presenta consta de varios documentos: uno principal, y sus anexos. En este documento principal se recogen los aspectos generales de la Programación y en sus anexos las Situaciones de Aprendizaje desarrolladas para cada uno de los trimestres y niveles educativos.

ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

La materia de Atención Educativa se dirigirá al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, y que podrá configurarse a modo de trabajo monográfico o proyecto interdisciplinario o de colaboración con un servicio a la comunidad. En todo caso, las actividades propuestas en esta materia irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes y en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a ninguna materia de la etapa.

CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

En cuanto a los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo, en el Plan de Centro se pueden observar un total de 16. De todos esos objetivos, queremos destacar los siguientes, puesto que desde la materia de Atención Educativa ayudaremos a lograrlos en mayor medida:

1. Establecerse como centro educativo de referencia para una sociedad moderna, plural y cohesionada y un elemento dinamizador de las aspiraciones de nuestro alumnado.
2. Consolidar un clima de centro basado en la tolerancia con las culturas del mundo, el concepto de riqueza en la diversidad y la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida.

3. Formar integralmente al alumnado, tanto en lo académico como en lo emocional, para desarrollar plenamente sus habilidades de toma de iniciativas propias, creatividad y empatía.
4. Fomentar la realización de actividades culturales y extraescolares que enriquezcan la visión del alumnado sobre la sociedad global y su entorno promoviendo el aprendizaje de idiomas extranjeros con intercambios escolares y los viajes culturales.
5. Mejorar la coordinación entre las materias del currículo, los equipos docentes y los departamentos de coordinación pedagógica con protocolos estructurados y una planificación eficiente preferentemente con recursos tecnológicos reduciendo el impacto medioambiental en papel y energía.
6. Promover la participación en concursos, premios y distinciones organizados por el centro y por instituciones externas, como medida de motivación para el alumnado y la promoción de valores democráticos, tolerancia, vida sana, sensibilidad artística y originalidad creativa.
11. Fomentar el aprendizaje y el análisis crítico mediante el desarrollo de la comprensión y fluidez lectora así como la comprensión y expresión oral en temas transversales en el currículo de la etapa.

En relación con las líneas generales de actuación pedagógica, la realidad socio-económica del entorno en el que se sitúa el centro, y desarrollada en el Plan de Centro, se establecen los siguientes objetivos, que además, están en total consonancia con la Programación que planteamos en estas páginas:

- Adquirir y potenciar entre todos los miembros de la comunidad educativa hábitos de convivencia democrática y respeto mutuo, en el marco del Plan de Convivencia elaborado por el centro.
- Tomar como referencia educativa los principios morales que inspiran los Derechos Humanos, la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía: justicia, libertad, igualdad y solidaridad.
- Inculcar a los alumnos el deseo de saber y de aprender.
- Buscar una educación de calidad que persiga como objetivo la consecución de las competencias claves y los objetivos de la etapa y la formación integral como persona de cada individuo.

- Educar en valores y actitudes cívicas esenciales de cara a la integración de los jóvenes en la sociedad y/o en el mundo laboral.
- Educar en la idea de que el **respeto** y la **tolerancia** que merece el otro está por encima de cualquier consideración social, económica, de raza, sexo o religión.
- Promover una **cultura de la paz y la no-violencia** con las actuaciones dentro de la Red educativa "Escuela Espacio de Paz".
- Educar en **hábitos de vida saludables** tales como: o Mantenimiento de una dieta sana y equilibrada para evitar enfermedades como bulimia y anorexia. o Prevención en el contagio de enfermedades de transmisión sexual, como el **sida**; Prevención de embarazos no deseados; Prevención en el consumo de drogas; Prevención del tabaquismo y cumplimiento de la normativa vigente sobre el consumo del tabaco (programa ESO sin Humos); etc. Para ello, buscaremos la colaboración de las distintas administraciones públicas o privadas, como el Servicio Andaluz de Salud (programa Forma Joven), los Servicios Sociales y de Juventud del Ayuntamiento, Asociaciones y ONGs.
- Formar en el **respeto y defensa del medio ambiente**, considerando como patrimonio común que hay que preservar y revitalizar. Buscaremos la colaboración de distintas instituciones como el Aula del Mar, la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento, ONGs., etc.
- Por último, fomentar el **deporte** como actividad integradora de convivencia de las distintas culturas, la labor de equipo y una práctica de vida saludable, promoviendo el Proyecto "Escuelas Deportivas".

PLANES Y PROGRAMAS

En la medida de lo posible, desde esta Programación, se va a intentar trabajar todos los temas relacionados con los Planes y Programas de innovación educativa, fomentando en todo momento la transversalidad de todos ellos y la globalidad del currículo.

Los Planes y Programas a los que está adscrito el centro en el actual curso escolar 2022/23, son los siguientes, estando destacados los que se tendrán en cuenta en mayor medida, por la esencia de la materia que trabajamos y su conexión con los ODS:

- **Red Andaluza Escuela: “Espacio de Paz”**
- **Planes de compensación educativa**
- **Convivencia Escolar**
- **Plan de Salud Laboral y P.R.L.**
- **Prácticum Máster Secundaria**
- **Plan de igual de género en educación**
- **Proyecto STEAM: Robótica aplicada al aula**
- **Forma joven en el ámbito educativo**
- **Aldea B. Educación ambiental para la sostenibilidad**
- **Comunica**
- **Inicia**
- **Aula DJaque**
- **Vivir y sentir el patrimonio**
- **AulaDcine**

MARCO LEGAL

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía.
- **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**
 - **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).
 - **Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/23.

- **BACHILLERATO**

- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE 06-04-2022).
- **Instrucción 13/2022, de 23 de junio**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/23.

3. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Como ya se comentó en apartados anteriores, la materia de Atención Educativa se dirige al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las competencias pueden entenderse como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de una temática concreta. Las capacidades se entienden como la habilidad para realizar procesos y utilizarlos conocimientos existentes para obtener resultados. Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

En ese sentido, las competencias son aquellas que las personas precisan para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas en distintos ámbitos de la vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo, e insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirán y en el cuidado del entorno natural y del planeta. Estas competencias se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje

formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones, en las que se solapan y entrelazan, ya que determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre estas competencias se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

De este modo, la materia de Atención Educativa puede configurarse como un trabajo monográfico o un proyecto interdisciplinario o de colaboración con un servicio a la comunidad, y las actividades que se propongan reforzarán los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquieran las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados**.
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado**. Hace falta reforzar la presencia de la **comunicación en las aulas**, y esta materia parece un ámbito adecuado para hacerlo, por lo que más que la simple exposición del trabajado se busca también la presentación de un discurso. Por otra parte, en este bloque se incluyen aspectos relacionados con el **empleo de soportes audiovisuales e**

informáticos que sirven de apoyo.

De esta manera, a través de la realización de proyectos significativos y de la resolución colaborativa de problemas, se orienta al alumnado para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, atender a la importancia y al logro de los ODS, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

OBJETIVOS

Objetivos de la materia
OBJ1. Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
• Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatee y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma. • Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.

• Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

OBJ2. Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizándolo conjuntamente las competencias transversales que se requieran.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las

debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

OBJ3. Presentar los resultados asociados al proyecto competencial empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resultan esenciales para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La intervención educativa en la materia de Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y una adecuada adquisición de las competencias transversales.

El currículo de la materia de Atención Educativa tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para todos los cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad en el conjunto de los cursos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Atención Educativa y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1			1	1-5	3	1-2-3	
OBJ2	1-3		5	3	1-3	2	3	
OBJ3	1-5	3	3	2-3	1-3			3-4

Las competencias clave, explícitamente ancladas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, son de máxima importancia e interés como referencia para la concreción de las intenciones educativas y la toma de decisiones curriculares, especialmente en lo que concierne a los aprendizajes que debe promover una educación orientada al logro de estos objetivos.

Por si solas, sin embargo, no bastan para concretar esas intenciones y tomar decisiones sobre los aprendizajes que se han de promover e impulsar durante la educación básica. Y ello por dos razones. La primera es que, como indica su denominación, son competencias clave para el aprendizaje permanente, por lo que no ofrecen indicaciones precisas sobre su nivel de adquisición y desarrollo al término de la educación básica. Y la segunda, que por su propia naturaleza son competencias transversales y generales, aplicables a cualquier tipo de situación o contexto, que no siempre pueden conectarse fácilmente con la realidad que vive el alumnado. Desde un punto de vista curricular, la cuestión que se plantea entonces es cómo plasmarlas en actividades de enseñanza y aprendizaje que tengan en cuenta esta realidad.

El perfil de salida del alumnado identifica las expectativas de adquisición y desarrollo de las competencias clave necesarias para que, al finalizar la educación básica, el alumnado pueda afrontar satisfactoriamente los desafíos del siglo XXI. Un elemento esencial para conectar las competencias clave con la realidad del alumnado vinculándolas con situaciones, problemas y actividades presentes en su vida cotidiana, al mismo tiempo que proporciona un referente especialmente útil para el diseño de situaciones y actividades de aprendizaje relevantes y significativas.

	PRINCIPALES DESAFÍOS	COMPETENCIAS CLAVE
D1	Actitud responsable ante la crisis medioambiental	CC, CPSAA
D2	Consumo responsable	CC
D3	Hábitos de vida saludable	CC
D4	Sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión	CPSAA
D5	Capacidad para resolver conflictos pacíficamente	CC, CPSAA
D6	Actitud crítica ante la sociedad actual	CCL, CC, CPSAA, STEM
D7	Adecuada cultura digital	CD
D8	Creatividad ante la incertidumbre	CCEC
D9	Respeto y disfrute de la diversidad personal y cultural	CP, CC, CPSAA
D10	Sentimiento de pertenencia a un proyecto colectivo	CC
D11	Habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Todos los cursos de la etapa.

Materia de Atención Educativa	
Todos los cursos de la etapa	
Bloque 1. Definición de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
CE1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.	OBJ1
CE1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.	OBJ1

CE1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.	OBJ1
CE1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.	OBJ1
CE1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.	OBJ1
Saberes básicos	
- Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. - Planificación: secuenciación y temporalización.	
Bloque 2. Ejecución de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
CE2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.	OBJ2
CE2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.	OBJ2
CE2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.	OBJ2
CE2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.	OBJ2
CE2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.	OBJ2
Saberes básicos	
Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.	
Bloque 3. Presentación de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.	OBJ3
CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	OBJ3
CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	OBJ3
Criterios de evaluación	Objetivos

CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.	OBJ3
CE3.5. Emplear recursos digitales, audiovisuales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.	OBJ3
Saberes básicos	
• Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta. • Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.	

5. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

Las Situaciones de Aprendizaje propuestas están al mismo tiempo asociadas a los ODS, y a los principales desafíos del siglo XXI, de manera que las Situaciones de Aprendizaje o proyectos interdisciplinarios que se exponen a continuación se deben desarrollar para que los alumnos/as alcancen los objetivos marcados, estando tematizados por ellos, por la importancia que tienen y tal y como se justificó en las primeras páginas de esta Programación.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentadas son las mismas para los tres cursos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

Las Situaciones de Aprendizaje propuestas, clasificadas por trimestres, y relacionadas con los ODS, y los principales desafíos del siglo XXI, correspondientes, son las siguientes:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SA)	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11
La dieta equilibrada			✓				✓		✓	✓	✓
Cinco comidas al día			✓				✓		✓	✓	✓
El etiquetado de los alimentos			✓				✓		✓	✓	✓
¿Cuál es tu desayuno ideal y saludable?			✓				✓		✓	✓	✓
Aditivos alimentarios			✓				✓			✓	✓
Comida ultraprocesada										✓	✓
Alimentación y deporte			✓				✓			✓	✓
Descansar correctamente			✓				✓		✓	✓	✓
Rutinas deportivas saludables			✓							✓	✓
La lista de la compra		✓					✓			✓	✓
Despilfarro de alimentos		✓				✓	✓	✓		✓	✓
¿Dónde hago la compra?		✓				✓		✓		✓	✓
Cambio climático	✓					✓	✓	✓		✓	✓
La contaminación	✓					✓	✓	✓		✓	✓
La energía y sus fuentes	✓					✓	✓			✓	✓
Las pilas y las baterías	✓					✓	✓			✓	✓
Medios de transporte y comunicación	✓		✓			✓	✓			✓	✓
Fábricas contaminantes de la ciudad	✓					✓		✓		✓	✓
La globalización	✓					✓	✓	✓		✓	✓

Reciclado de materiales diversos	✓					✓	✓	✓		✓	✓
Prevención de residuos del hogar	✓					✓	✓	✓		✓	✓
Energía eólica y solar	✓					✓				✓	✓
Consumo hídrico en el hogar	✓					✓				✓	✓
Consumo energético en el hogar	✓					✓				✓	✓
Obsolescencia prematura	✓	✓				✓	✓	✓		✓	✓
Productos de comercio justo	✓	✓				✓	✓			✓	✓
Relaciones Norte-Sur	✓	✓		✓	✓	✓	✓			✓	✓
Economía circular	✓	✓				✓			✓	✓	✓
Consumo sostenible	✓	✓				✓			✓	✓	✓
Reglas de las 7R	✓					✓			✓	✓	✓
Seguridad y prevención de accidentes			✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Asociaciones de consumidores		✓			✓	✓			✓	✓	✓
Estudio de calidades		✓				✓			✓	✓	✓
Seguridad vial			✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cosméticos						✓	✓			✓	✓
Garantías de productos		✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓

Por ejemplo, en la Situación de Aprendizaje 1 del primer trimestre, "La dieta equilibrada", no se trabajará de la misma forma en 1º de ESO que en 1º de Bachillerato. En 1º ESO, nos limitaremos a conocer de manera simple los riesgos que provocan en nuestro organismo unos malos hábitos alimenticios, conocer la frecuencia de consumo de los distintos grupos de alimentos para mantener

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

	Situación de Aprendizaje	Primer trimestre
1º ESO	1	La dieta equilibrada
	2	Cinco comidas al día
	3	¿Cuál es tu desayuno ideal y saludable?
2º ESO	1	El etiquetado de los alimentos
	2	Aditivos alimentarios
	3	Comida ultraprocesada
3º ESO	1	Alimentación y deporte
	2	Descansar correctamente
	3	Rutinas deportivas saludables
4º ESO	1	Lista de la compra
	2	Despilfarro de alimentos
	3	¿Dónde hago la compra?
BACtf	Proyecto trimestral: Hábitos de vida saludable • Organización cursos de ESO • Elaboración de materiales de ESO	

[illegible]

	2		✓	✓														
	3		✓	✓														
2º	1		✓	✓														
	2		✓	✓														
	3		✓	✓														
3º	1		✓	✓								✓						
	2		✓	✓								✓						
	3		✓	✓														
4º	1		✓	✓														
	2	✓	✓	✓								✓						
	3		✓	✓								✓						
B	P	✓	✓	✓								✓						

SITUACIONES DE APRENDIZAJE DEL SEGUNDO TRIMESTRE

	Situación de Aprendizaje	Primer trimestre
1º ESO	4	Cambio climático
	5	La contaminación
	6	La energía y sus fuentes
2º ESO	4	Las pilas y las baterías
	5	Medios de transporte y comunicación
	6	Fábricas contaminantes de la ciudad
3º ESO	4	La globalización
	5	Reciclado de materiales diversos
	6	Prevención de residuos del hogar
4º ESO	4	Energía eólica y solar
	5	Consumo hídrico en el hogar
	6	Consumo energético en el hogar
BACtf	Proyecto trimestral: Contaminación y energías - Organización cursos de ESO - Elaboración de materiales de ESO	

		Segundo trimestre																
	SA	Objetivos del desarrollo sostenible																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1º	4			✓	✓			✓				✓		✓				
	5			✓	✓			✓				✓		✓				
	6			✓	✓			✓				✓						
2º	4			✓	✓			✓				✓						
	5			✓	✓			✓				✓						
	6			✓	✓		✓	✓		✓		✓						
3º	4			✓	✓			✓				✓	✓	✓		✓		
	5			✓	✓			✓				✓	✓					
	6				✓			✓				✓						
4º	4				✓			✓				✓						
	5				✓			✓				✓	✓					
	6				✓			✓				✓	✓					
B	P			✓	✓		✓	✓		✓		✓	✓	✓		✓		

SITUACIONES DE APRENDIZAJE DEL TERCER TRIMESTRE

	Situación de Aprendizaje	Primer trimestre
1º ESO	7	Obsolescencia prematura
	8	Productos de comercio justo
	9	Relaciones Norte-Sur
2º ESO	7	Seguridad y prevención de accidentes
	8	Asociaciones de consumidores
	9	Estudio de calidades
3º ESO	7	Economía circular
	8	Consumo sostenible
	9	Reglas de las 7 R
4º ESO	7	Seguridad vial

	8	Cosméticos
	9	Garantías de productos
BACtf	Proyecto trimestral: Sostenibilidad • Organización cursos de ESO • Elaboración de materiales de ESO	

		Tercer trimestre																
	S A	Objetivos del desarrollo sostenible																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1º	7			✓	✓			✓		✓		✓	✓	✓				
	8			✓	✓			✓		✓		✓	✓	✓				
	9			✓	✓			✓		✓		✓	✓	✓				
2º	7			✓	✓				✓								✓	✓
	8			✓	✓				✓								✓	✓
	9			✓	✓				✓								✓	✓
3º	7			✓	✓			✓		✓		✓	✓	✓				
	8			✓	✓			✓		✓		✓	✓	✓				
	9			✓	✓			✓		✓		✓	✓	✓				
4º	7			✓	✓				✓								✓	✓
	8			✓	✓				✓								✓	✓
	9			✓					✓								✓	✓
B	P			✓	✓			✓		✓		✓	✓	✓				✓

6. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

ASPECTOS GENERALES METODOLÓGICOS

En este apartado incluiremos también la metodología a seguir. Incluir los puntos que se detallan a continuación que aparecen en el apartado sexto de las Instrucciones. Al final se indica que se incluirá Anexo a la programación las situaciones de aprendizaje.

1. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrarán la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
2. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de nuestra comunidad.
3. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
4. Se potenciará el aprendizaje DUA: Diseño Universal de Aprendizaje siempre que sea posible, alternando con otras metodologías tales como enseñanza tradicional, aprendizaje cooperativo y colaborativo. Esta metodología se concreta en situaciones de aprendizaje, que serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
5. En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los Principios Pedagógicos en los que se basa esta Programación vienen establecidos según el **Artículo 6 del Real Decreto 217/2022 y Real Decreto 243/2022**. De entre todos ellos, destacamos las siguientes ideas a tener en cuenta:

1. En todo momento se atenderá a la diversidad, estableciendo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.
2. Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas.
3. Se dedicará un a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
4. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
5. Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.
6. Se promoverán las medidas necesarias para que se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- La materia debe enfocarse al desarrollo en el alumnado de una actitud responsable y crítica a partir de la toma de conciencia de las problemáticas a las que se enfrentan la sociedad y las

personas que conviven en la misma, desde una visión sistémica, tanto local como global, y de la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la búsqueda de solución para las mismas.

- Los diseños de los proyectos o problemas de trabajo deben ser significativos y desarrollarse en contextos reales que permitan al alumnado experimentar y vivenciar el proyecto, tener tiempos y espacios de protagonismo, así como obtener el reconocimiento de su valía personal y de sus contribuciones a los diferentes grupos en los que desarrolle la actividad, reforzando así la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- Las actividades que se propongan se dirigirán a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad, la conexión entre los diferentes saberes y la movilización conjunta de las competencias necesarias para utilizar el razonamiento lógico y analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos.
- La realización del proyecto contribuirá a la alfabetización informacional y digital, empleando destrezas y habilidades en la búsqueda y en la selección de información, el uso ético de la misma y la generación de contenidos, introduciendo las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de documentación y comunicación que permitan al alumnado almacenar, organizar, transferir y presentar el trabajo elaborado a lo largo del curso.
- Se impulsará el trabajo cooperativo para la realización de las tareas, que les permita a las alumnas y a los alumnos el análisis, la expresión y la interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con las demás personas.
- El profesorado debe estimular la ayuda mutua y el trabajo colaborativo con el que, a través de la comunicación oral, el diálogo y la interacción entre el alumnado, se contribuirá a desarrollar la competencia para participar activamente en un equipo, el análisis y la reorganización de las propias ideas, el respeto crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y

de las propias limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas y la solidaridad, la asunción de responsabilidades y el respeto a las normas acordadas.

- El carácter colectivo del proyecto buscará la inclusión del alumnado, desarrollando empatía y generosidad.
- Se emplearán distintos métodos que tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecerán la capacidad de aprender por sí mismo. Estos métodos deben fundamentarse en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente.
- Las propuestas metodológicas deben favorecer que se integren en la vida cotidiana del alumnado el conocimiento de principios, valores y estrategias de regulación emocional, contribuyendo así a su incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria, desarrollando la capacidad de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.
- En el aula se debe crear un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, progresivamente, el alumnado acepte la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, y refuerce sus emociones positivas, aprendiendo a manejar la ansiedad y a controlar las conductas asociadas a las emociones negativas, evolucionando desde una posible falta de confianza inicial hasta la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar en público las propias ideas y opiniones.
- El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

METODOLOGÍAS ACTIVAS

En todo momento se llevará a cabo un aprendizaje permanente y competencial, haciendo uso de metodologías activas y que favorezcan la inclusión de nuestros alumnos y alumnas.

Las metodologías activas que usarán como mayor frecuencia serán las siguientes:

- **Aprendizaje cooperativo.**
- **Aprendizaje Basado en Proyectos.**
- **Aprendizaje Basado en Retos.**
- **Aprendizaje Servicio.**

MATERIALES Y RECURSOS

Los materiales y recursos se le irán facilitando al docente a medida que avanza el curso y se irán añadiendo en los Anexos, mencionados anteriormente, de esta programación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son especialmente importantes para el diseño de las Situaciones de Aprendizaje propuestas, pues permiten una fuerte vinculación con el entorno inmediato y, por tanto, una contextualización del aprendizaje.

Durante todo el curso se fomentará la asistencia a charlas relacionadas con la Educación Sostenible, la participación en talleres o la asistencia a mercadillos sociales o solidarios. También se considerará la colaboración y participación con diferentes asociaciones y organizaciones de la localidad.

En el tercer trimestre se llevarán a cabo unas jornadas en el centro donde el alumnado de esta materia podrá transmitir todo lo aprendido en relación a los ODS al resto de sus compañeros, para así alcanzar la meta grupal que perseguimos: formar a un alumnado preparado para afrontar los retos y desafíos establecidos en el mundo en el que vivimos, y concienciado con la Agenda 2030 y todo lo que ello conlleva.

A. CONSUMÓPOLIS

Consumópolis es una plataforma educativa cuyo objetivo es promover el aprendizaje y la sensibilización sobre el consumo responsable que pone de manifiesto la importancia de realizar los actos de consumo de forma crítica, solidaria, responsable y sostenible. Es una iniciativa del Ministerio de Consumo y las Comunidades Autónomas participantes, y cuenta con una fase autonómica y otra nacional.

Al hilo a dicha plataforma existe un concurso escolar llamado *Consumópolis 18: En Internet, ¿te crees todo lo que ves?*, y asociado al concurso hay un material pedagógico (un total de 42 fichas relacionadas con el tema de consumo y agrupadas por temas: alimentación, internet, publicidad, energía, economía circular, etc.) que se han tomado como referencia para dar contenido a las Situaciones de Aprendizaje propuestas en esta Programación Didáctica de la materia de Atención Educativa.

La participación en el concurso se plantea como propuesta para los alumnos/as de 1º ESO, y la base legal del mismo la podemos encontrar en la siguiente normativa:

- **Orden CSM/1008/2021, de 20 de septiembre**, por la que se aprueban las bases reguladoras de los premios del concurso escolar *Consumópolis*.
- Resolución de 24 de octubre de 2022, de la Dirección General de Consumo, por la que **se convoca la fase autonómica** del concurso escolar 2022-2023 *Consumópolis 18: En Internet, ¿te crees todo lo que ves?*.

Además, la segunda fase de la propuesta del concurso, quedaría incluida y justificada dentro del **Programa de innovación educativa AulaDcine**.

B. CIFAL MÁLAGA

Cifal Málaga lleva trabajando en la educación a niños y jóvenes de entre 9 y 17 años, desde la apertura de su centro en 2018. Durante este tiempo se han formado más de 2.000 escolares en el conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Actualmente el proyecto es apoyado por el Ayuntamiento de Málaga a través de una línea de subvención del Área de Igualdad, lo que permite que se pueda seguir llevando de manera constante la formación a quienes consideramos los líderes del futuro.

Actualmente la formación también hacen parte de un programa de oferta educativa extracurricular que el Ayuntamiento de Málaga impulsa a través de su Área de Educación, donde nuestros talleres y otras iniciativas de formación son ofertadas de manera gratuita a los más de 500 centros educativos de la ciudad.

Iniciativa de CIFAL Málaga - UNITAR (Agencia de Naciones Unidas), que tiene la misión de impulsar la educación para el desarrollo sostenible

Certificado ODS es una entidad internacional habilitada por el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación CIFAL Málaga UNITAR, para certificar la implantación de una cultura de sostenibilidad en los Centros Educativos.

La misión de Certificado ODS es impulsar un cambio cultural hacia valores ODS a través de la formación de líderes educativos y jóvenes, el acompañamiento a instituciones educativas.

Certificado ODS pone al alcance de todos las herramientas necesarias para alcanzar la agenda 2030 a la luz de los desafíos actuales. Dentro de Certificado ODS, podemos encontrar el siguiente programa educativo:

ODS JUNIOR. Dirigido a alumnos de primaria y secundaria, es un programa educativo certificado que pretende llegar a muchos estudiantes y acompañar a instituciones educativas interesadas en la certificación como valor diferencial de su modelo educativo. Se plantea desde la curiosidad y el juego, con una metodología basada en retos, donde la colaboración, la creatividad, la empatía, la investigación y los valores están muy presentes. El aprendizaje se estructura en Misiones relacionadas con el contexto que estamos viviendo tras la pandemia COVID19 y los Objetivos de desarrollo sostenible, y que tienen como fin mantener la paz en el mundo, proteger el planeta, conseguir que todas las personas tengan mejores condiciones de vida, acabar con la pobreza, el hambre y que todos los niños y niñas tengan acceso a la educación. Las actividades son gamificadas y se complementan con tecnología inmersiva a través del APP Xtended Learning.

Como propuesta por parte de esta Programación Didáctica, se plantea la posibilidad de trabajar en esta línea, con miras de un proyecto futuro dentro del centro educativo.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

8. EVALUACIÓN

Esta materia no lleva asociada ninguna calificación numérica. Sin embargo, en todo momento se atenderá a los criterios de un trabajo en equipo e interdisciplinar adecuado, y se tomarán como referencia los criterios de evaluación mostrados en la parte curricular de esta programación.

9. BIBLIOGRAFÍA

a) Legislativa

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).
- **Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE 06-04-2022).
- **Instrucción 13/2022, de 23 de junio**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.
- **Decreto 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 103/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden** de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

b) Webgrafía

- https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2022/20220926/AnuncioG0655-190922-0002_es.html
- <https://consumopolis.consumo.gob.es/>
- <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>
- <https://www.mites.gob.es/es/rse/odss/index.htm>
- <https://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/unesco/es/Comunicacion/Noticias/Paginas/Articulos/Agenda-2030-.aspx>
- <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/el-desafio-de-los-ods-en-secundaria-programa-docentes-para-el-desarrollo-tu-formas-parte-del-reto-materiales-didacticos-del-proyecto/educacion-secundaria-ensenanza-conservacion-de-la->

[naturaleza-control-de-la-contaminacion/22225](#)

- <https://cifalmalaga.org/web/wp-content/uploads/2020/05/Manual-profesorado-ODS-Cifal-Malaga.pdf>

- <https://www.odscertificado.org/certificado-centros-educativos/>
- <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/programas-de-educacion-ambiental/programas-de-otras-entidades/certificado-ods.aspx>